

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: AFR 29/001/2008
20 de noviembre de 2008

Guinea: Uso excesivo de la fuerza y tortura tras manifestaciones por el coste de la vida

Al menos cinco personas perdieron la vida, unas 20 resultaron heridas y muchas fueron torturadas mientras estaban bajo custodia tras la represión de manifestaciones por las fuerzas de seguridad en Guinea. Desde septiembre de 2008 se han organizado manifestaciones en varias ciudades de Guinea para protestar por el alza del coste de la vida y la escasez de productos alimenticios básicos.

En algunos casos, la policía justificó el uso de la fuerza señalando que los manifestantes habían levantado barricadas, quemado neumáticos de vehículos y destrozado propiedades personales. Sin embargo, al menos en un caso, las fuerzas de seguridad llevaron a cabo la ejecución extrajudicial de uno de los presuntos organizadores de las manifestaciones. El 31 de octubre de 2008, Karamba Dramé, de 31 años de edad, presidente de la juventud de Khoréra, murió tras ser abatido por disparos en Khoréra, cerca de Boké, localidad situada a 300 kilómetros al norte de Conakry, por soldados que llevaban boinas rojas y habían llegado especialmente desde Conakry, después de identificarlo mediante su teléfono móvil. Un testigo declaró a Amnistía Internacional: “Uno de los soldados llamó al teléfono de Karamba Dramé. Cuando el aparato sonó, uno de los soldados disparó contra él. Murió antes de llegar al hospital como consecuencia de las heridas que había sufrido”.

Después de esta manifestación del 31 de octubre de 2008, organizada para reclamar el suministro de agua potable y electricidad a la región, al menos 10 personas fueron detenidas y llevadas al campamento militar de Boké, donde las torturaron. Una de las víctimas hizo el relato siguiente a Amnistía Internacional: “Los soldados nos encerraron en una celda en la que ya había recluidas unas diez personas más. Nos habían despojado de nuestras vestiduras y sólo llevábamos puesta nuestra ropa interior. La celda era muy pequeña y no era fácil encontrar un lugar para acostarse entre los excrementos y la orina. Una vez al día, los soldados azotaban nuestros cuerpos con correas de goma. Nos ordenaban contar mientras nos azotaban, y si cometíamos un error al contar, volvían a empezar desde cero. Generalmente recibíamos cincuenta azotes al día durante toda nuestra detención”. Uno de los detenidos, Aboubakar Fofana, estudiante de materias coránicas, cayó en coma como consecuencia de estos azotes y tuvo que ser ingresado en un hospital de Boké. Todos los manifestantes detenidos quedaron en libertad sin cargos varios días después de que sus respectivos progenitores pagasen 500.000 francos guineanos (aproximadamente 80 euros) en cada caso.

En otras manifestaciones, organizadas los días 3 y 4 de noviembre de 2008 en el distrito de Bambeto, Conakry, la policía disparó con fuego real contra los manifestantes que protestaban por el coste excesivo de la gasolina y el transporte. Al menos tres personas perdieron la vida, entre ellas un estudiante de secundaria, Tierno Boubacar Ba, a quien una bala atravesó el corazón mientras participaba en una de las manifestaciones. La policía no sólo intentó dispersar a los

manifestantes, sino que en algunos casos también persiguió a algunos de ellos hasta domicilios particulares.

Este uso excesivo y deliberado de la fuerza es la respuesta habitual de las autoridades de Guinea cada vez que se cuestiona su poder en la calle. Amnistía Internacional considera que las fuerzas de seguridad guineanas han violado los derechos humanos de las víctimas y han actuado de forma contraria a las normas internacionales que rigen la actuación de estas fuerzas, y en concreto los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley. El principio 9 de este texto, que fue adoptado por las Naciones Unidas, afirma que “[l]os funcionarios encargados de hacer cumplir la ley no emplearán armas de fuego contra las personas salvo en defensa propia o de otras personas, en caso de peligro inminente de muerte o lesiones graves” y que “sólo se podrá hacer uso intencional de armas letales cuando sea estrictamente inevitable para proteger una vida”.

Amnistía Internacional pide al presidente Conté que ordene de forma inmediata y pública a sus fuerzas de seguridad que pongan fin a todo uso excesivo de la fuerza contra manifestantes que no constituyan una amenaza para las vidas de otras personas. La organización pide asimismo la apertura de una investigación independiente que permita arrojar luz sobre estos hechos y poner a los responsables a disposición de la justicia.

Información general

En los últimos años, las fuerzas de seguridad guineanas han usado con asiduidad fuerza excesiva cada vez que manifestaciones populares han reclamado reformas políticas o mejoras en la vida económica. Por ejemplo, en 2007, más de 130 personas murieron y más 1.500 resultaron heridas al reprimirse de forma violenta las manifestaciones en gran parte pacíficas que tuvieron lugar en el país. Aunque se ha establecido un comité de investigación, no ha comenzado todavía sus trabajos, y no se ha castigado ni puesto a disposición de la justicia a ningún responsable de los hechos.

/FIN

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566.
Amnistía Internacional, 1 Easton St., London WC1X 0DW, Reino Unido
<http://www.amnesty.org>